

INFORME EVALUACIÓN TEÓRICO - PRÁCTICA

El Centro de Enseñanza Automovilística La Regional realizó evaluación Teórico – Práctica al señor GILBERTO ENRIQUE PÉREZ CARMONA identificado con cédula de ciudadanía No. 73.148.679 de Cartagena y licencia de conducción de categoría C2, quien fue remitido por la empresa TRANSPORTES SUPERIOR S.A.S con nit.800.234.281-1, obteniendo los siguientes resultados:

• Prueba teórico - práctica en vehículo liviano: Se realiza evaluación teórico – práctica de conducción que consta de prueba en ruta de 30 minutos y test teórico de 50 preguntas. Valorando los conocimientos y pericia del conductor a través de criterios como:

1. Conocimiento, inspección y adaptación al vehículo.
2. Destreza y habilidad en el manejo de los mecanismos de control y en las técnicas de conducción.
3. Comportamiento del conductor frente al tránsito, respeto por las señales de tránsito, por el peatón y uso adecuado de la infraestructura en la ejecución de maniobras.

VALORACIÓN

PUNTAJE MINIMO PRUEBA PRACTICA	80/100
PUNTAJE MINIMO PRUEBA TEORICA	42/60

INFORME PRUEBA TEÓRICO PRÁCTICA

			PUNTAJE	
No	NOMBRE Y APELLIDOS	CÉDULA	PRÁCTICO	TEÓRICO
1	Gilberto Enrique Pérez Carmona	73.148.679	97	53

Se APRUEBA la evaluación.

Para mayor constancia se firma a los cinco (05) días del mes de junio de 2024.

Cordialmente,



KATHERINE VELÁSQUEZ FIGUEROA

Directora